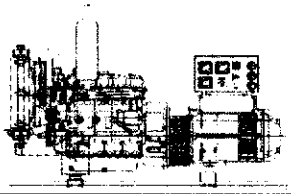

DUALCORP INDUSTRIA & SERVICIOS S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUALCORP INDUSTRIA & SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a las 09:00 horas del día 23 de abril del 2018, en las oficinas de la empresa ubicadas en el cuarto piso del edificio Ivsemon Park de la calle Bélgica E9-15 y Av. De los Shyris, comparecen los accionistas señores David Gaston Duran Alvear, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y el señor Luis Patricio Yacchirema Culqui propietario de 400 acciones de un dólar cada una y por lo tanto encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden constituir en Junta Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2017.

2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2017.

3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 así como del destino del resultado arrojado.

Preside la junta, el señor Luis Patricio Yacchirema Culqui y actúa como secretaria la Sra. Fernanda Vallejos.

El Gerente General de la compañía dispone que por secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2017.

Se procede a revisar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 el cual es aprobado en todas sus partes.

2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2017.

Se conoce el informe elaborado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2017 el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 así como del destino del resultado arrojado.
Son aprobados los Estados Financieros correspondientes al año 2017 y se determina que una vez realizadas las deducciones para el pago del impuesto a la renta, las utilidades se compensarán con las pérdidas acumuladas de años anteriores.
Una vez tratados los puntos del orden del día el presidente de la junta concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta.

Reanuda la sesión; la secretaria procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Siendo las 10:00 horas se da por concluida la presente junta firmando para constancia.

Luis Patricio Yacchirema Culqui
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA

David Gaston Durán Alvear
ACCIONISTA

Fernanda Vallejos
SECRETARIA DE LA JUNTA